

Titulación	Tipo	Curso
Auditoría de Cuentas y Contabilidad	OB	1

Contacto

Nombre: Francisco Gomez Valls

Correo electrónico: francesc.gomez@uab.cat

Equipo docente

Francisco Gomez Valls

Jordi Rizo Gubianas

Ane Elixabete Ripoll Zarraga

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

No es necesario ningún requisito para cursar esta asignatura

Objetivos y contextualización

- Normas Internacionales de contabilidad, NIC-NIIF
- Marco legal de la consolidación en España (NOFCAC, RD 1159/2010)
- Estados financieros consolidados
- Normas de consolidación

Resultados de aprendizaje

1. CA03 (Competencia) Calcular las diferencias entre los modelos de presentación de la información financiera de las NIC/NIIF versus el Plan General de Contabilidad.

2. CA04 (Competencia) Contrastar las diferencias entre los criterios de valoración establecidos en las NIC/NIIF respecto a los incluidos en el Plan General de Contabilidad.
3. KA06 (Conocimiento) Identificar las normas internacionales de contabilidad (NIC/NIIF).
4. SA05 (Habilidad) Clasificar las distintas alternativas que presentan las NIC/NIIF sobre la estructura de las cuentas anuales y las normas de valoración.
5. SA06 (Habilidad) Elaborar las cuentas anuales consolidadas de un grupo de empresas utilizando las Normas de Consolidación españolas o las Normas Internacionales de contabilidad y las Normas Internacionales de información Financiera (NIC/NIIF).

Contenido

PARTE 1.^a

CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS Y NORMAS RELATIVAS A LAS CUENTAS CONSOLIDADAS

CONTENIDO:

1. INTRODUCCIÓN Y NORMATIVA (Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre de 2010)

- Marco legal en España. La nueva regulación a partir de 2010
- Las combinaciones de negocio
- La consolidación contable

2. CONCEPTOS PRELIMINARES QUE INTERVIENEN EN LA CONSOLIDACIÓN

- Sociedades que intervienen en la consolidación
- Grupos de sociedades: grupos verticales y grupos horizontales.
- Obligación de consolidar.

3. ETAPAS DE LA CONSOLIDACIÓN

- Homogeneización de la información
- Agregación de las partidas. Eliminaciones.

4. EL MÉTODO DE INTEGRACIÓN GLOBAL

Introducción al método.

1. Eliminación inversión-patrimonio neto
2. Fondo de comercio de consolidación
3. Los socios externos o minoritarios
4. Eliminación de resultados por operaciones internas
5. Eliminaciones por operaciones financieras entre empresas

5. MÉTODO DE INTEGRACIÓN PROPORCIONAL

6. PROCEDIMIENTO DE PUESTA EN EQUIVALENCIAS (MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN). VALORACIÓN DE LAS INVERSIONES EN EMPRESAS ASOCIADAS

7. LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

1. Aspectos generales
2. Estructura del balance consolidado
 1. Estructura de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada
 2. El estado de cambios en el patrimonio neto consolidado
 3. Información a proporcionar en la memoria consolidada.

7. INTRODUCCION A LA TRIBUTACION CONSOLIDADA (grupos fiscales a efectos de tributación)

PARTE 2.^a

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIC/NIIF)

CONTENIDO:

TEMA 1. LAS NIC/NIIF. El International Accounting Standard Board (IASB)

TEMA 2. CUADRO GENERAL DE LAS NIC/NIIF

TEMA 3. ADOPCION DE LAS NIC/NIIF EN ESPAÑA

TEMA 4. PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE EL PGC Y LAS NIC/NIIF

TEMA 5. ULTIMAS NOVEDADES EN LOS PROYECTOS DEL IASB

- Ingresos
- Arrendamientos
- Norma sobre valor razonable

TEMA 6. INTRODUCCION AL BORRADOR SOBRE PRESENTACIONES ESTADOS FINANCIEROS (proyecto conjunto IASB y US FASB)

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
<hr/>			
Tipo: Dirigidas			
Clases teóricas	37	1,48	SA06, SA06
<hr/>			
Tipo: Supervisadas			
Clases prácticas	11,5	0,46	SA05, SA05
Presentación de un trabajo	1	0,04	CA04, SA06, CA04
Tutorías casos prácticos y trabajos	10	0,4	CA04, CA04
<hr/>			
Tipo: Autónomas			
Estudio de normativas	47,5	1,9	CA04, KA06, SA06, CA04
Realización de casos y trabajos	40	1,6	CA03, CA03
<hr/>			

La metodología docente estará basada en una combinación de tres tipos de actividades:

- Actividad dirigida: clases teóricas.
- Actividad supervisada: consistente en la realización de clases prácticas y la resolución de problemas, tutorías y la realización de ejercicios con seguimiento pautado
- Actividad autónoma que se divide en dos partes: parte de estudio personal del alumno (lecturas, búsqueda de información, etc.). También se incluye la realización de ejercicios adicionales y casos.

A tener en cuenta:

"En esta asignatura no está permitido el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) en ninguna de sus fases. Cualquier trabajo que incluya fragmentos generados con IA será considerado una falta de honestidad académica y podrá dar lugar a una penalización parcial o total en la calificación de la actividad, o a penalizaciones superiores en casos graves."

La metodología docente propuesta puede experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias".

Las tutorías podrán ser presenciales o on line.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Asistencia y participación	10%	0	0	CA03
presentación de ejercicios	20%	0	0	SA05
Presentación de un trabajo	20%	1	0,04	CA04, SA06
Pruebas	50%	2	0,08	KA06, SA06

El sistema de evaluación y seguimiento del estudiante se divide en 4 modalidades:

- Realización de un ejercicio global sobre consolidación (20%)
- Realización y presentación de un trabajo sobre NIC/NIIF (20%)
- Participación y asistencia en clase: 10% (asistencia mínima 75%)
- Prueba final: 50%

La prueba final se realizará a finales mayo o durante el mes de junio una vez finalizadas las clases regulares.

Nota mínima en el examen para realizar media: 4 puntos (sobre 10 puntos)

La evaluación propuesta puede experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

Proceso de Recuperación

"Para participar en el proceso de recuperación el alumnado debe haber sido previamente evaluado en un conjunto de actividades que represente un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura o módulo." Apartado 3 del Artículo 112 ter. La recuperación (Normativa Académica UAB). Los y las estudiantes deben haber obtenido una calificación media de la asignatura entre 3,5 y 4,8. La prueba de recuperación se efectuará entre 15 y 20 días después de la prueba final. El estudiante que se presente a la recuperación aprobará la asignatura si obtiene una nota mínima de 5 puntos en el examen final. La nota que

le quedará será de 5 puntos. En caso de no obtener la nota mínima mantendrá la misma nota que tenía previo a la recuperación.

Irregularidades en actos de evaluación

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativa académica vigente, "en caso que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con un 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. En caso que se produzcan diversas irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0". Apartado 10 del Artículo 116. Resultados de la evaluación. (Normativa Académica UAB)

Esta asignatura no tiene previsto el sistema de evaluación única para la primera matrícula.

Bibliografía

NIC/NIIF

RD 1159/2010 Sobre normas de consolidación.

RD 602/2016 que modifica las normas de consolidación

RD 1/2021 que modifica el PGC y las normas de consolidación.

Resoluciones del ICAC

Software

- Excel
- SABI DATA BASE

Grupos e idiomas de la asignatura

Nombre	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(TE) Teoría	1	Español	segundo cuatrimestre	tarde